

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**1° INSTANCIA SPPS****CONCURSO DE ASISTENTE DENTAL PARA CENTRO DE SALUD RURAL MONTE HERMOSO / HOSPITAL CUTRAL-CÓ Y PLAZA HUINCUL**

En la Ciudad de Cutral-Có, a los 15 días del mes de julio del año 2026, siendo las 9.30 horas, se reúne en Hospital Cutral-Có el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2026-608-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-N°1768-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Od. Luciano Avaro – Referente de Odontología
- Lic. Antonella Sáez – Representante de RRHH

En representación de la parte gremial:

- Tec. Mariela Franco – ATE
- Od. Alejo Fontan – ATE

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Tipo de Servicio (10L - 40L) (*)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o inhabilitada/o, se detalla motivo
USERO FLORENCIA	39129000	40L	CONDICIONAL	FALTA TITULO SECUNDARIO
GARCILAZO PAULA	37856634	40L	CONDICIONAL	FALTA TITULO SECUNDARIO
BLASCO CAROLINA	43830162	40L	CONDICIONAL	FALTA TITULO SECUNDARIO
ZUÑIGA NOELIA	33673180	40L	INHABILITADA	NO CUMPLE REQUISITO DE DOMICILIO

(*) Tipo de Servicio:

- **10L:** Trabajadora/or de Planta Permanente/Periodo de Prueba, del Sistema Público Provincial de Salud.
- **40L:** Trabajadora/or eventual, de acuerdo con el Artículo 29 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), del Sistema Público Provincial de Salud.

(**) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 10.10 horas del día 15 del mes de julio del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

LUCIANO AVARO
ODONTÓLOGO
M.P. 10440

ALEJO P. FONTAN
ODONTÓLOGO
M.P. 978

Lic. Antonella M. F. Sáez
Oficina RRHH
Hospital C Co-PH